



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005530-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de alumnos que han recibido ayudas de los gastos de comedor.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005530, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de alumnos que han recibido ayudas de los gastos de comedor.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través de la Orden EDU/693/2008, de 29 de abril, se desarrolla el Decreto 20/2008 de 13 de marzo, por el que se regula el servicio público de comedor.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

En el Curso 2013/2014:

1.º- ¿Cuántos alumnos del 2.º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, ESO y Educación Especial que cursen estudios en centros docentes públicos han recibido ayudas por el 100 % de los gastos de comedor?



2.º- ¿Cuántos alumnos del 2.º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, ESO y Educación Especial que cursen estudios en centros docentes públicos han recibido ayudas por el 75 % de los gastos de comedor?

3.º- ¿Cuántos alumnos del 2.º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, ESO y Educación Especial que cursen estudios en centros docentes públicos han recibido ayudas por el 50 % de los gastos de comedor?

Valladolid, 3 de julio de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y

María Ángela Marqués Sánchez